

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2026

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado, comunico al Mercado la Síntesis de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2026 de **Crédito Directo S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), la que revistió el carácter de unánime en los términos del último párrafo del artículo 237 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

**Punto 1º: Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.**

Se resolvió por unanimidad que el acta de la Asamblea sea aprobada y firmada por todos los participantes de la reunión.

**Punto 2º: Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2025**

Se resolvió por unanimidad:

- i. Omitir la lectura de los documentos indicados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio social de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- ii. Aprobar los documentos correspondientes al ejercicio social de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2025 en la forma preparada por el Directorio de la Sociedad y transcrita en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; y
- iii. Tomar nota del Informe de Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026.

**Punto 3º: Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.**

El ejercicio social de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2025, arrojó una ganancia de \$\$2.208.962.658.-, que expresada en moneda homogénea al 31 de marzo de 2025, asciende a \$2.417.539.329.- Se resolvió por unanimidad destinar el resultado del ejercicio de la siguiente manera: **(i)** \$110.448.133.-, suma que expresada en moneda homogénea al 31 de marzo de 2026 asciende a \$120.876.967.-, a incrementar la reserva legal; y **(ii)** \$2.098.514.525.-, suma que expresada en moneda homogénea al 31 de marzo de 2026 asciende a \$2.296.662.362.- a incrementar la reserva facultativa para futuros aumentos de capital.

**Punto 4º: Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025.**

Se resolvió por unanimidad de votos hábiles aprobar la gestión de los Sres. Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

**Punto 5º: Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por \$609.843.064.- (total remuneraciones), en exceso de \$474.425.185.- sobre el límite del Cinco Por Ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.**

Se resolvió por unanimidad asignar remuneraciones por la suma de \$609.843.064.- suma expresada en valor nominal, en virtud de desempeñar funciones técnico-administrativas, por las tareas desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, conforme el siguiente detalle:

- (i) a favor del Sr. Matías Agustín Peralta la suma de \$304.393.205.-; y
- (ii) a favor del Sr. Alberto J. C. García la suma de \$305.449.859.-

Se dejó constancia que los Sres. Directores Claudio Gustavo Zeballos y Silvana Paola Feller han renunciado a los honorarios que les pudiera corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y que, los Directores Suplentes, no han asumido el cargo de Directores Titulares durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025, no correspondiéndole en consecuencia la asignación de honorarios.

**Punto 6º: Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y de su remuneración.**

Se resolvió por unanimidad:

- (i) Aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- (ii) Asignar la suma de \$9.800.304.-, suma expresada en valor nominal, a favor de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, en concepto de honorarios por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, conforme el siguiente detalle: la suma de \$4.550.142.- a favor del Sr. Francisco G. J. González Fischer; la suma \$2.625.081.- a favor del Sr. Gabriel Orden y la suma de \$2.625.081.- a favor del Sr. Hugo Norberto Lusa.
- (iii) Se deja constancia que los síndicos suplentes no han asumido en el cargo de síndico titular durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025, no correspondiéndoles en consecuencia la asignación de honorarios.

**Punto 7º: Determinación del número de Directores de la Sociedad y designación de los mismos por el término de 1 ejercicio.**

Se resolvió por unanimidad:

- (i) Fijar en 4 la cantidad de Directores Titulares y en 2 la cantidad de Directores Suplentes para el próximo ejercicio social.
- (ii) Designar para el próximo ejercicio social como Directores Titulares a los Sres. Matías Agustín Peralta, Alberto Juan Carlos García, Silvana Paola Feller y Claudio Gustavo Zeballos, y como Directores Suplentes a los Sres. Alicia Mónica Tauli y Maximiliano Herrasti.

Se dejó constancia que los Directores designados revisten la condición de no independientes y han manifestado su expresa adhesión y conformidad con los términos del Código de Gobierno Societario adoptado por la Sociedad.

**Punto 8º: Designación de 3 miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio.**

Por unanimidad se resolvió designar para el próximo ejercicio como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a los Sres. Francisco Guillermo José González Fischer, Gabriel Orden y Hugo Norberto Lusa y como miembros suplentes a los Sres. Luis Horacio Biller, Claudia Díaz y Sergio Luis Biller. Se dejó constancia que los miembros designados revisten la condición de independientes y han manifestado su expresa adhesión y conformidad con los términos del Código de Gobierno Societario adoptado por la Sociedad.

**Punto 9º: Designación de auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2026 y fijación de su retribución.**

Se resolvió por unanimidad:

- (i) Designar a la Sra. Natalia Belén Grosso (Tº 365 Fº 89 – CPCECABA), socia de Becher y Asociados S.R.L., como auditora externa titular de la Sociedad que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2026 y la Sra. Mónica Gladys Zecchillo (Tº 218 Fº 247– CPCECABA) como auditora suplente, quien reemplazará a la Sra. Grosso en caso de ausencia, renuncia o remoción.
- (ii) Delegar en el Directorio de la Sociedad la fijación de la retribución de la auditora externa que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2026.

**Punto 10º: Autorizaciones.**

Se resolvió por unanimidad autorizar a los directores de la Sociedad y/o a la Sras. Constanza Felicia Tántaro Bottaro (DNI 30.652.181), María Eugenia Strunz (DNI 30.219.830) y/o Renata Tanzillo (DNI 41.990.954) y/o a la Escribana Valeria P. Storchi (Matrícula 4569) y/o a quienes ellos autoricen, para que, actuando en forma individual e indistinta, efectúen todos los trámites necesarios y/o convenientes para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente asamblea ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse ante la Inspección General de Justicia, la Comisión Nacional de Valores, así como cualquier otra entidad pública o privada que pudiera corresponder.

El Síndico Titular, Hugo Norberto Lusa, dejó expresa constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas precedentemente.

Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día, y no existiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:52 horas.

Fdo.: Alberto Juan Carlos García, Presidente y Accionista; por Grupo ST S.A., Pablo Bernardo Peralta; Matías Agustín Peralta, accionista; y Hugo Norberto Lusa, Síndico Titular.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

**Por Crédito Directo S.A.:**

---

**Matías A. Peralta**  
Responsable de Relaciones con el Mercado